



Edicto

EDICTO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 SOBRE LAS MENCIONES HONORÍFICAS DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

En cumplimiento del artículo 26.2 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones, se procede a la exposición pública mediante el presente edicto, por plazo de 15 días, del dictamen adoptado el día 8 de noviembre de 2023 por la Comisión Especial de Honores y Distinciones designada al efecto, que dice:

“ASUNTO: MENCIONES HONORÍFICAS DEL DIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. REF.: P/UA/MGA.

ANTECEDENTES

1º.-24 de octubre de 2023: Reunión de la Junta de Portavoces en la que se acordó el inicio de los trámites para otorgar menciones honoríficas el Día de la Constitución Española, el próximo 6 de diciembre de 2023.

2º.- 3 de noviembre de 2023: Decreto de Alcaldía número 2023002236 por el que se inicia el procedimiento de las menciones honoríficas del día de la Constitución Española a favor de las personas referidas en el acta de la Junta de Portavoces, y que son:

- D. Juan Antonio Martínez López, por su trayectoria desde el punto de vista cultural y festivo, por su gran aportación al pueblo de Aspe en dichos ámbitos.
- Al comercio “Magdalenas Pepito”, por su 50 aniversario.
- Al IES La Nía, por su 50 aniversario.
- D. Antonio Moreno Rodríguez y Dña. Carmen Almodóvar Calatayud, por sus labores a favor del pueblo aspense en materia de integración social y solidaridad.

3º.- 3 de noviembre de 2023: Informes de la instructora del procedimiento sobre las menciones honoríficas relatadas anteriormente.

CONSIDERACIONES

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





PRIMERA.- Es de aplicación el Reglamento de Honores y Distinciones aprobado en sesión plenaria 6/2000, celebrada el 18 de febrero de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Honores y Distinciones “Las menciones Honoríficas se otorgarán a personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, en reconocimiento de actuaciones, aisladas o continuas, que hayan favorecido de modo notable los intereses públicos municipales o la dignificación y conocimiento de la VILLA de ASPE y se hayan hecho acreedores y dignos de tal recompensa.”

Asimismo, el artículo 16 del citado Reglamento señala que “El distintivo de la mención honorífica consistirá en un diploma acreditativo que será extendido en pergamino, que será entregado Sr.Alcalde en sesión Plenaria”.

SEGUNDA.- Obra en el expediente informes del órgano instructor sobre las menciones honoríficas y tras la sesión de la Comisión de honores celebrada el 8 de noviembre de 2023, concluye de la siguiente forma las menciones honoríficas a favor de :

- **D. Juan Antonio Martínez López. Señala que:**

“Juan Antonio Martínez López (Pistó), nacido el 29 de junio 1936, no sólo ha sido un padre y marido querido por los suyos, sino que ha sido una persona fundamental para entender el desarrollo de las asociaciones aspenses. Ya sea en el deporte, la Semana Santa o la música entre otros; Juan Antonio ha trabajado y ayudado a configurar muchos de los colectivos que forman parte de la identidad de nuestro pueblo.

En el ámbito deportivo destaca por ser miembro fundador de El Rayo Club de Fútbol en 1959, del que también fue entrenador. También fue fundador y Vicepresidente del Club de Petanca Aspense en 1968, junto a Ginés Mendoça y entrenador del Club de Fútbol La Coca de 1983 a 1988. Además, fue socio fundador de la Asociación Recreativo Cultural de Aspe, así como Vicepresidente de la Unión Deportiva Aspense desde 1994 a 1996.

A sus 10 años ingresó en la Archicofradía del Cristo de la Buena Muerte, de la que comenzaría a ocuparse como Presidente en 1957, cargo que mantuvo durante 40 años. Posteriormente, fue nombrado Presidente de Honor de la Archicofradía. También fue directivo de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Aspe con cuatro Presidentes distintos.

Por otro lado, ha sido una persona muy vinculada a las fiestas de Aspe, empezando a colaborar con la Comisión de Fiestas a partir de 1962, siendo directivo con los concejales Eleuterio de la Fuente, Fran Vicedo, Antonio Soria

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





y Óscar Planelles. En 1981 es socio fundador del Patronato Virgen de las Nieves, así como directivo durante 10 años en la Comparsa de Moros Aljau; y Presidente de la misma en 1984, durante dos años.

También ha sido relevante su trayectoria en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Aspe, donde desde 1994 hasta la actualidad ha ocupado varios cargos como directivo, incluyendo el de Presidente.

En el ámbito musical, ha sido presidente del Ateneo Musical Maestro Gilabert desde 1990 hasta 2004, año en que le fue otorgado el cargo de Presidente de Honor. Posteriormente, ha ocupado diversos cargos en distintas juntas directivas, siendo hoy su Vicepresidente.

Como pueden observar, Juan Antonio cuenta con una vida dedicada a nuestras asociaciones y a nuestro pueblo, donde sin duda ha dejado una huella imborrable. Por todo ello, le hace merecedor de la presente mención honorífica.”

- **Productos Pepito, SLU. Señala que:**

“**Productos Pepito SLU** cumple 50 años, una marca que ha formado parte de muchas personas a lo largo de su vida, a través de un vínculo emocional con sus exquisitas magdalenas.

En 1973, un joven de Abanilla (Murcia) llamado **José Alonso Igual**, comienza a hacer magdalenas en la calle de La Cruz de Aspe, con una receta que le dan sus padres José Alonso y Romualda Igual.

Tras muchas horas y días de trabajo, con ímpetu y coraje, consigue hacerlas con un sabor exquisito, tierno y esponjoso. Empieza a venderlas a los vecinos de la calle, hasta que llega a más consumidores, mientras cada vez aparecen más clientes, por lo que se empieza a pedir ayuda a los vecinos del pueblo, creando nuevos puestos de trabajo entre amigos, familiares y conocidos de Aspe, además de puestos indirectos como proveedores, distribuidores...

En 1976, adquiere un local en la Avenida de Madrid del barrio de La Coca, donde comienza a distribuir directamente a tiendas locales, autonómicas y supermercados regionales/nacionales, siendo uno de los pioneros fabricantes de magdalenas en España.

El espíritu luchador y profesional de Alonso y su familia, hace que vayan realizando diferentes fórmulas para diferentes formatos, adaptándose a los gustos y requerimientos de los consumidores pero siempre manteniendo la secreta receta del abuelo Pepe.

Algunos formatos ya no están, otros continúan como las Deliciosas 12 unidades, con ralladura de limón natural el formato estrella con que inició su recorrido en 1973;

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





actualmente en 2023, desde la calle Pinoso donde están instalados desde 1993, aún siguen en el mercado con sus fieles y nuevos consumidores, incluso nuevos sabores.

Hay que tener en cuenta que, en esos años, aparece la marca La Nía dentro de Productos Pepito como marca europea, la cual se puede encontrar tanto en nacional como países extranjeros, pero siguiendo siempre la esencia Pepito.

Es un orgullo, que los responsables de compras de las grandes empresas internacionales de alimentación, conozcan nuestro pueblo de Aspe, gracias a la visita a las instalaciones de Productos Pepito, ya que como todos sabemos, es un icono de nuestra comarca, y una de la más longevas de nuestro pueblo.

A lo largo de todos estos años se han ido creando puestos de trabajo a través de ciudadanos de Aspe, personas que han tenido interés en formar parte de esta familia, teniendo en cuenta que siempre se ha priorizado a estos vecinos tanto por sus circunstancias personales como por su compromiso y diligencia profesional con la empresa y su proyecto.

De los trabajadores que comenzaron desde el principio, algunos ya no están ya sea por jubilación, fallecimiento o cambios de actividad laboral, otros continúan a día de hoy, siendo la mayoría de la plantilla de nuestro pueblo.

A pesar de las inclemencias del mercado, donde en ocasiones para ser más competentes se abarata los costes de la materia prima reduciendo la calidad de la misma, esta empresa siempre se ha mantenido fiel a su magdalena y sabor, ya que si no fuera así, estarían fabricando una magdalena más del mercado como tantas hay en estos momentos, perdiendo su identidad y esencia, por ello, los consumidores exigentes que no quieren renunciar a las cualidades de una buena magdalena artesanal la siguen eligiendo, además de aparecer los nuevos clientes felicitando por no haber probado magdalena igual.

Actualmente 50 años después, continúan con la máxima de cuidar a sus consumidores, manteniendo el sabor original.

Por el carácter emprendedor de esta familia y su contribución a la economía y empleo local se le hace entrega de esta distinción.

- IES La Nía. Señala que:

“En 1959 Aspe presenta un crecimiento económico, demográfico y una transformación urbanística, donde llegan numerosos contingentes de personas de las provincias cercanas.

Ante la falta de un centro de enseñanza media, un grupo de padres remite una carta al Ayuntamiento solicitando su creación.

En ese momento, la Corporación presidida por D. Julio Almodóvar comienza un largo y complicado camino que dura 14 años. No obstante, esta compleja labor continua en 1967, con el nuevo alcalde, D. Carlos Carbonell Caparrós. Tras una dificultosa gestión, consiguió adquirir el terreno para la creación de dicho centro, que comenzó oficialmente su vida el 26 octubre de 1973 y que se denominó Instituto Nacional de

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





Bachillerato. Contando con 10 profesores y 176 alumnos, siendo su primer director D. Feliciano Alarcón e impartándose clases de mañana y tarde.

Durante los siguientes cursos la dirección fue asumida por distintos profesores que realizaron esta labor de forma escrupulosa y diligente. Con las gestiones de estos, el centro fue ampliándose tanto en instalaciones como en enseñanzas.

En el transcurso de 1978 se empezaron a impartir las clases del antiguo COU, gracias a la cesión por parte del Ayuntamiento de los terrenos que sirvieron para acometer una de las ampliaciones más importantes del centro.

Fue en el curso 98-99 cuando, hasta ese momento el Instituto Nacional de Bachillerato, se convierte en el Instituto de Educación Secundaria La Nía. Durante estos años el número de alumnado aumenta y en el curso 2008 se amplía con el acondicionamiento del edificio antiguo, la construcción de un nuevo edificio y un gimnasio.

En el curso 2016 la Nía consigue incorporar las enseñanzas de Formación Profesional al centro, con el Ciclo Básico de Servicios Administrativos y el Ciclo Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. En los cursos siguientes se amplía la oferta de este tipo de enseñanzas, incorporándose el Ciclo Superior de Educación Infantil, el ciclo de Formación Básica de Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios, el Ciclo Medio de Gestión Administrativa y el Ciclo Superior de Integración Social. Toda este aumento de la oferta formativa del centro ha generado un volumen de alumnado importante. Actualmente cursan estudios en el centro 638 alumnos en horario matutino y vespertino.

Durante toda su historia el instituto La Nía se ha caracterizado por acoger al alumnado local y de otras poblaciones cercanas, y ayudarlos en su formación hasta la Universidad o en su incorporación al mercado laboral.

En las aulas de La Nía se han formado numerosos alumnos y alumnas que recordarán su paso por el centro con cariño. Además, todo el trabajo y dedicación de la comunidad educativa de LA NÍA, profesorado, AMPA, etc, genera y ha generado sus frutos en la educación y la formación de los jóvenes y los ya no tan jóvenes aspenses que han pasado por LA NÍA."

- **D. Antonio Moreno Rodríguez. Señala que:**

Antonio Moreno Rodríguez, apodado "el Poeta", es nacido en Caniles (Granada), el 15 de abril de 1934, pereciendo en Aspe el 26 de enero de 2022. Procede de una gran familia de etnia gitana, hijo de Luis Rodríguez y Joaquina Moreno, padre de 8 hijos y abuelo de 24 nietos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





Fue una persona que no tuvo acceso a la educación, hecho que no le impidió aprender, pues se calificaba de autodidacta. Siempre fue un apasionado del aprendizaje y del saber.

Durante varios años de su vida se dedicó a trabajar en fábricas y en determinados meses, viajaba a Francia a vendimiar.

Durante el servicio militar (Huesca, 1955), era trabajador en la cocina y es allí donde aprendió a leer (de manera autodidacta).

Desde su infancia comenzó su lucha por la igualdad como consecuencia de su niñez en plena Guerra Civil española (1936-1939) y la posterior Dictadura de Francisco Franco (1939-1975).

De este modo, promulgó la igualdad entre las personas en diferentes situaciones como:

-Asistió al palacio de las Cortes de Madrid en la década de los 70; en busca de ayuda y solidaridad para acomodar el suministro de luz y el alcantarillado en el barrio de "Los Cipreses" (Aspe). Fue todo un éxito y lo consiguió.

-Fundó la Asociación O quer dor caló en la década de los 70, con la finalidad de la igualdad del Pueblo Gitano, la Mujer y la Educación.

-Por la década de los 80, luchó para la mejora de la educación para los niños aspenses, y para ello aproximó profesores al pueblo de Aspe.

-Batalló por la accesibilidad a carnets de conducir de coche y camión para los ciudadanos más desfavorecidos y para aquellos que no pudieron acceder al colegio y necesitaban una adaptación para la comprensión del temario. (Década de los 90 y 2000)

-Combatió el analfabetismo en la educación, para ello realizó varios talleres con el fin de profesionalizar a los jóvenes del pueblo, se encargó de que tuviesen acceso a talleres de informática, electrónica, entre muchos otros. (Década de los 90 y 2000)

-En la festividad de Reyes, pretendía que ningún niño se quedase sin regalo y para ello, durante varios años (década de los 90 y 2000), abasteció a los más pequeños de regalos por Navidad.

Hasta el día de su fallecimiento siguió promulgando la igualdad del pueblo Gitano y de la mujer con diferentes aportaciones.

Su lema de vida siempre fue: El saber no ocupa lugar, el saber reivindica los derechos para poder vivir en esta sociedad alterada por las conductas del ser humano."

Por esta implicación y su espíritu de superación le hace merecedor de esta distinción.

- **Dña. Carmen Almodóvar Calatayud. Señala que:**

"Carmen Almodóvar Calatayud, o "Carmen la del estanco", nacida en Aspe en 22 de diciembre de 1931, ha sido y es una persona totalmente entregada a su pueblo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





Desde joven, Carmen sintió la vocación de evangelizar y servir a los demás. Por ello, ha estado siempre muy vinculada a la Basílica Nuestra Señora del Socorro.

Comenzó su andadura al seguir el ejemplo de las monjas de Acción Católica y el Padre Soto, estando próxima a unirse a ellos. Sin embargo, decidió quedarse y ponerse al completo servicio de su parroquia de toda la vida.

Una persona amable y generosa que, ante cualquier necesidad, no duda en implicarse intentando darle solución. La caridad y la ayuda al prójimo es la base de su implicación.

Su trayectoria de vida es la misma desde muy joven, actualizando su formación en distintos puntos de España (Salamanca, Madrid, Granada) para ponerse al día con la Iglesia actual.

Ha sido catequista de multitud de grupos de niños y niñas, durante largo tiempo. Se convirtió en el apoyo de muchos y muchas jóvenes con vocación religiosa (a los que denomina cariñosamente como su equipo de “misiones”), organizando un club juvenil parroquial, convivencias, etc.

Hace muchos años creó unos grupos de madres en los que se podía compartir experiencias y darse consejos a la luz del Evangelio, se denominaron grupos de “Madres jóvenes”, y que, actualmente se conoce como “Madres cristianas”. Llevando la idea a la periferia del pueblo, como en la Ermita de Los Cipreses, comenzando una gran labor allí.

En 2008, pensando que era necesario dar respuesta a la existencia de inmigrantes en el pueblo y con la intención de acogerlos, apoyarlos y facilitar su integración, promovió junto con un grupo de personas la creación de la Asociación “Aspe Somos Todos”. Desde el principio, esta asociación está abierta a cualquier persona que pueda necesitar ayuda o apoyo, sea inmigrante o no.

No deja de pensar en crear nuevos grupos que puedan ayudar a su inclusión en el pueblo, como con la Comunidad Gitana. Pues siempre dice que es la mejor forma de ser feliz y que redundará en beneficio nuestro.

A día de hoy sigue vivo su compromiso social, por todo lo relatado le hace merecedora de la presente mención.”

TERCERA.- El art. 27.1 del Reglamento de Honores y Distinciones establece que: “Acordada la concesión de cualquiera de las distinciones señaladas en el presente Reglamento, la Corporación Municipal señalará la fecha en que se reunirá para hacer entrega al interesado de la concesión en Sesión Solemne Extraordinaria del diploma e insignias que acrediten tal distinción”.

CUARTA.- En virtud del artículo 22.1 del Reglamento regulador, procede la inscripción de la presente mención honorífica en el Libro de Honores de la Villa de Aspe, que deberá realizarse tras entregar las menciones honoríficas citadas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





QUINTA.- Dado que se trata de una materia para la que se exige una mayoría especial para su aprobación, será necesario la emisión del informe previo del Secretario de la Corporación, de conformidad con lo previsto en el art. 54.1 b) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

SEXTA.- La competencia para adoptar el presente acuerdo corresponde al Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 18.2 y 26.3 del Reglamento de Honores y Distinciones.

DICTAMEN

PRIMERO: Conceder las menciones honoríficas a las siguientes personas y por los motivos que se detallan a continuación:

- D. Juan Antonio Martínez López, por su trayectoria desde el punto de vista cultural , tradicional y deportivo por su gran aportación al pueblo de Aspe en dichos ámbitos.
- A Productos Pepito, SLU, empresa familiar “Magdalenas Pepito”, por su 50 aniversario siendo un referente en la divulgación internacional del producto y Aspe dentro de sus valores laborales y promoción de sus productos.
- Al IES La Nía, por su labor educativa siendo referente en la educación secundaria y publica durante sus 50 años desde el año 1973.
- D. Antonio Moreno Rodríguez (a título póstumo) y Dña. Carmen Almodóvar Calatayud, por labor a favor materia de integración social, solidaridad y bienestar de los colectivos más desfavorecidos.

SEGUNDO: Señalar el día 6 de diciembre de 2023 para la celebración del acto oficial de entrega de las menciones honoríficas relatadas en el punto anterior.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa en la próxima sesión que se celebre.

CUARTO: Comunicar el presente acuerdo al Área de Servicios a la Persona.”

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>





Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 08/11/2023 Hora: 13:58:06

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176320200752666 en <https://sede.aspe.es>

